

Este programa ha posibilitado desde el 2008 la formalización de casi 100.000 contratos de alquiler en la región

---

## La Comunidad de Madrid destina 1,4 millones para la gestión del Plan Alquiler los próximos tres años

- A lo largo del último año se han atendido más de 25.000 consultas y se han formalizado 3.500 contratos de alquiler
- Desde su puesta en marcha más de 140.000 madrileños se han beneficiado del Plan Alquiler

**17 de octubre de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha autorizado, en la reunión del último Consejo de Gobierno celebrado esta semana, la contratación de la gestión profesionalizada del alquiler para la intermediación entre propietarios e inquilinos del Plan Alquiler durante un periodo de tres años, por un importe de 1,4 millones de euros. A lo largo del último año, y pese a las dificultades generadas por el COVID-19, se han atendido más de 25.000 consultas y se han formalizado 3.500 contratos de alquiler gracias a este programa.

El objetivo del Plan Alquiler es atraer al mercado de alquiler pisos de propietarios privados ofreciendo seguridad jurídica y confianza frente al temor a los impagos, y el buen uso de los inmuebles, motivos por los cuales muchos arrendatarios no los ofrecen en el mercado. Desde su puesta en marcha en 2008, más de 140.000 madrileños se han beneficiado de este programa de alquiler, formalizando una cifra que ronda los 100.000 contratos.

Durante este tiempo, se ha observado que el precio medio de los alquileres de las viviendas adscritas al Plan Alquiler supone una rebaja importante respecto a la media del mercado. Los propietarios e inquilinos, además, cuentan con la seguridad del arbitraje para la resolución de conflictos, además de un seguro.

La gestión del Plan Alquiler es una forma más de dinamizar el mercado de alquiler en la Comunidad de Madrid, ofreciendo servicios atractivos a los propietarios e inquilinos. Ayuda a contener el precio del alquiler movilizándolo la oferta de vivienda en este régimen, al dar una mayor seguridad a propietarios de viviendas vacías y diferenciarse del servicio de alquiler de una agencia inmobiliaria.

La gestión del Plan Alquiler constituye una opción especialmente adecuada para facilitar el primer acceso a la vivienda y favorecer la emancipación de los jóvenes. Asimismo, contribuye a resolver estados transitorios de necesidad en determinados supuestos como pueden ser cambios de residencia o situaciones de separación o divorcio o contingencias laborales.